

N.º 175

REPUBLICA PERUANA.

A

Son 100 pesos.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos.
 a favor del *Comandante de Dragones Francisco Maximiano*
 procedentes de la *gratificación concedida al Comandante del Callao*
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le dá el presente billete en virtud de decreto de *2 de Mayo del pres. año*
 de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército del Perú — Tesoreria
 Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

Jose de San Juan
Y Juan P. de Larrea

J. Faramora



O.L. 146-2239 a)
 O.L. 146-2279 b.



MH-00146
 CAS. 53
 DOC. 151
 FOL. 1